

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación estado

Entre: 13/05/2022 y 13/05/2022

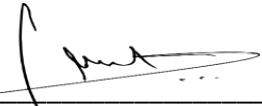
Fecha: 13/05/2022

16

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030052013000980 3	Ordinario	Otros	CATHERINE ALEXANDRA CARDONA BARRETO	SANDRA PATRICIA BARRETO IBARRA	2 página 15 en adelante; y finalmente, en el expediente no se encontró el registro de audio de la audiencia inicial (Art. 372 C.G.P.) De esta forma, no es posible dar inicio al estudio que se requiere en esta instancia, razón por la que previo a la admisión del recurso de apelación, se devolverá el expediente a fin de que el a quo lo remita en forma prioritaria, completa y organizada, pues estas falencias sido objeto de repetidos señalamientos, advirtiéndose una desatención de las ordenes emitidas por esta corporación así como de las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura. En consecuencia y de conformidad con lo expuesto, se R E S U E L V E: DEVOLVER el expediente al juzgado de conocimiento para que conforme lo expuesto, proceda de forma PRIORITARIA a aplicar los parámetros dispuestos por el Consejo Superior de la Judicatura para la gestión de documentos electrónicos, digitalización y conformación del expediente, que corresponden a la organización, foliatur	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050012015010500 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MARLENY CEDENO VELOZA	FANNY PORTILLA ALVAREZ	REMITIR por secretaría, correo electrónico al peticionante comunicando lo decidido.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050022011006170 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MIREYA POLANIA AVILA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S. A.	NEGAR la petición de impulso procesal por las razones anteriormente expuestas.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050022018001180 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ALBA NELLY AGUDELO PAREDES	ARANZAZU RODRIGUEZ GUEVARA	PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada, en contra de la sentencia proferida el veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva, Huila, y concedido en el efecto suspensivo.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050022018001870 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	NAYIBE REYES IPILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	NEGAR la petición de impulso procesal por las razones anteriormente expuestas.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050032015012330 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ELSA PATRICIA MUÑOZ	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra del auto proferido el veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, Huila, y concedido en el efecto devolutivo.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050032016009340 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	YENY PAOLA CAPERA BAILON	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	DENEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante. REMITIR por secretaría, correo electrónico al peticionante comunicando lo decidido.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050032019001710 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	NAPOLEON RAMIREZ CASTAÑEDA	OSCAR HERNANDO VALNCIA CARVAJAL PEREZ Y CACILIA QUIMBAYO CARVAJAL	DENEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante. REMITIR por secretaría, correo electrónico al peticionante comunicando lo decidido.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131050032020002830 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MARITZA ISABEL PERDOMO QUINTERO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. - ESIMED -	PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, Huila, y concedido en el efecto suspensivo.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131100022020000750 2	Ordinario	Unión Marital de Hecho	HAYDEE MANCHOLA TRUJILLO	LUIS FERNANDO SILVA OVIEDO	ADMITIR el recurso de apelación formulado contra la sentencia proferida el tres (3) de febrero de 2021, en la forma en que fue concedido, conforme al artículo 327 ibídem.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4100131100022021002290 1	Ordinario	Otros	SERGIO ANDRES ACOSTA TOVAR	ALFREDO ACOSTA GAMBOA	PRIMERO: CONFIRMAR el auto apelado. SEGUNDO: SIN CONDENA EN COSTAS por no aparecer causadas. TERCERO: DEVOLVER el expediente al Juzgado de origen, previas las constancias en el sistema de gestión judicial.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131100042020000550 2	Ordinario	Otros Asuntos del estado Civil	JAVIER EDUARDO ARAGON ARIAS	MARITZA LUNA DUCUARA	PRIMERO: AVOCAR el conocimiento del proceso de la referencia. SEGUNDO: DECLARAR inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandada, en contra del auto proferido el 16 de marzo de 2022, por el Juzgado Cuarto de Familia de Circuito de Neiva (H). TERCERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por ambas partes, en contra de la sentencia proferida el día 28 de marzo de 2022, y concedido en el efecto suspensivo.	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	
4155131050012018000710 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CARMEN ALEXA SUAREZ ORDOÑEZ	CONTACTAR	RECONOCER PERSONERIA al abogado DIEGO ALEXANDER GUERRERO ORBE, con cédula de ciudadanía No. 1.018.426.052 y portador de la tarjeta profesional No. 222.814 del C.S.J., para actuar como apoderado sustituto de la demandada CONTACTAR, en el presente asunto, en los términos y con las facultades conferidas	12/05/2022	13/05/2022	13/05/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO